

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores



**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES
AL 31/12/2008**

Expresados en Pesos Uruguayos

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados contables expresados en pesos uruguayos

CONTENIDO

- Dictamen de los auditores
- Estado de situación patrimonial al 31/12/2008
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/2008
- Estado de origen y aplicación de fondos
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados contables al 31/12/2008

- Anexos:
 - Anexo 1 – Bienes de uso, intangibles, inversiones en inmuebles – amortizaciones
 - Anexo 2 – Estados contables consolidados de Industria Sulfúrica S.A. y su controlada Fanaproqui S.A.

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos
US\$ - dólares estadounidenses

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

1. Hemos auditado los estados contables de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria. Asimismo, hemos auditado los estados contables consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con su sociedad controlada FANAPROQUI S.A., expresados en dólares estadounidenses.

Además, hemos verificado la adecuada conversión de estos estados contables a pesos uruguayos según los criterios expresados en Nota 2.1, los que se presentan adjuntos y en Anexo 2 respectivamente.

2. Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables y los criterios de valuación y exposición de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores



auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados contables, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

4 Opinión

En nuestra opinión, en base a la auditoría que hemos realizado sobre los estados contables emitidos en dólares estadounidenses y a la verificación de conversión que hemos efectuado, los estados contables expresados en pesos uruguayos mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en pesos uruguayos, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.



por Normey - Peruzzo & Asociados

Cr. Luis Rafael Normey
C.J.P. 30.699